



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de abril de 2015, se aprobó la adjudicación del contrato de obras de "instalación de césped artificial en el campo de fútbol municipal", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Corral de Almaguer.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 138/14

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: "Instalación de césped artificial en el campo de fútbol municipal".

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de abril de 2015.
- b) Contratista: ALVAC, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
Precio 208.871,66euros, más 43.863,05 euros de I.V.A., total 252.734,71 euros.

Corral de Almaguer 22 de abril de 2015.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.- 3728